

29/04/2016 AUTOEVALUACIÓN ANEJA SEGOVIA 2016



Autoevaluación institucional

Accede a la autoevaluación de tu centro educativo e introduce las conclusiones de cada grupo.

- Conclusiones de Otros colectivos (Grupo 5.2). Personal laboral contratado para servicios complementarios.
Participantes: Consuelo de la Calle-Cocinera, Sandra Cantalejo-Cuidadora Comedor, Noelia Navas-Cuidadora Comedor, Sonia Herrero-Cuidadora Comedor

Estado: completo.

Conclusiones 5.2

Otro personal del centro (cocinera y cuidadoras del comedor)

¿Cuántas personas han participado en la reunión de cumplimentación de este cuestionario?

4

Educación en derechos de la infancia

La educación basada en los derechos de la infancia promueve el cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, como establece la Convención sobre los Derechos del Niño, desarrollando la capacidad de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir dichos derechos.

Preguntas:

	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	NS/NC
1 - En el centro se transmiten altas expectativas hacia todo el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En resumen , integramos los derechos de la infancia en los documentos oficiales de nuestro centro y los incluimos en la	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

programación curricular de las asignaturas. También ofrecemos una atención personalizada al alumnado dentro del horario escolar.

--	--	--	--	--

Evaluación y mejoras:

Puntos fuertes más destacados:

Puntos débiles más destacados:

Propuestas de mejora a desarrollarse:

Conclusiones 5.2

Tutores y docentes.

Participación infantil y otros derechos

La participación facilita los procesos de cohesión social y mejora el bienestar de las personas y de su entorno social. Los niños y niñas que participan, de manera activa, en una iniciativa social, amplían su visión sobre los derechos, las responsabilidades y las obligaciones en su comunidad

	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	NS/NC
2 - El alumnado puede realizar manifestaciones de espiritualidad o creencias sin miedo a ser ridiculizados o amenazados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3 - El alumnado y las familias participan activamente en la elaboración, gestión y	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

realización de las actividades extraescolares.					
4 - Todo el alumnado dispone de suficientes juegos y material lúdico para poder hacer uso en el centro y en casa.	<input checked="" type="checkbox"/>				
En resumen , el centro educativo ofrece los medios para que el alumnado pueda hacer propuestas sobre la vida escolar, realizar manifestaciones de espiritualidad o creencias sin miedo a ser ridiculizados o amenazados. Además participa junto a sus familias en la elaboración, gestión y realización de las actividades extraescolares.	<input checked="" type="checkbox"/>				

Evaluación y mejoras:

Puntos fuertes más destacados:
Puntos débiles más destacados:
Propuestas de mejora a desarrollarse:

Conclusiones 5.2

Tutores y docentes.

Protección de la infancia

Un entorno de protección significa que los niños y niñas estén en el centro educativo de una forma segura y que la comunidad escolar esté informada de los riesgos y tenga capacidad de respuesta. Si falta cualquiera de estas dos capas protectoras, aumenta la vulnerabilidad de los niños y niñas a la explotación, el maltrato y la violencia.

	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	NS/NC
5 - En el centro hay medidas de atención para el alumnado que presenta carencias en la alimentación, vestimenta, higiene, atención sanitaria o adecuada vivienda.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6 - En el centro es frecuente que se produzcan amenazas, humillaciones, insultos, agresiones físicas o ciberacoso hacia el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7 - El centro fomenta la asertividad, las destrezas comunicativas y las habilidades para la resolución de conflictos entre el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8 - El centro realiza acciones de prevención de actos xenófobos y racistas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9 - El centro realiza acciones de prevención de actos sexistas y homófobos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10 - Las instalaciones y los recursos del centro educativo son seguros y están adaptados a las necesidades del alumnado con discapacidad física, intelectual y sensorial.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En resumen , el centro educativo efectúa la protección al alumnado frente a todo tipo de violencia, abuso y agresiones sexuales, frente a prácticas perjudiciales contra la salud y contra cualquier tipo de discriminación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación y mejoras:

Puntos fuertes más destacados:

Puntos débiles más destacados:

Propuestas de mejora a desarrollarse:

Conclusiones 5.2

Tutores y docentes.

Clima escolar

Un buen clima escolar se caracteriza por relaciones interpersonales positivas, sentimientos de aceptación y de seguridad emocional. La promoción de valores de respeto favorece los vínculos en la comunidad y la actividad escolar. Una atmósfera positiva estimula el sentido de pertinencia e identificación con el grupo y la escuela y el compromiso con los demás

	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	NS/NC
11 - El centro establece una relación estable y recíproca con las familias, las asociaciones, colectivos del entorno, y con los servicios sociales y de protección existentes en el municipio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12 - Las familias, las asociaciones y colectivos del barrio participamos activamente en la planificación y desarrollo de actividades en el centro.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13 - Existe una visión compartida entre el centro educativo y las familias sobre la guía educativa, en beneficio del interés superior del menor.	<input type="checkbox"/>				
14 - Las relaciones personales están caracterizadas por la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas y la convivencia pacífica, entre:					
1 - El alumnado entre sí.	<input type="checkbox"/>				
2 - El personal del centro y el alumnado.	<input type="checkbox"/>				
3 - El personal del centro y las familias.	<input type="checkbox"/>				
4 - El personal del centro entre sí.	<input type="checkbox"/>				
En resumen , la frecuencia, intensidad y calidad de las relaciones entre el centro y las familias es muy buena y existe una gran participación conjunta en la toma de decisiones. Además hay un compromiso de toda la comunidad escolar con una guía educativa en beneficio del interés superior del menor.	<input type="checkbox"/>				

Puntos fuertes más destacados:
Puntos débiles más destacados:
Propuestas de mejora a desarrollarse: